



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobada la propuesta de adjudicación del contrato de comidas a domicilio para personas mayores y dependientes

21/11/2022

Asimismo, se ha aprobado el proyecto que regirá la ejecución de las obras de recuperación etnológica de los aljibes del aprovechamiento del esparto y conexión mediante senderos La Junta de Gobierno ha aceptado la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de comidas a domicilio para personas mayores y dependientes a favor de la empresa Tecnología Alimentaria Catering por un importe total de 100.289,64 euros por un periodo de dos años, prorrogables a otros dos años más. Mediante este servicio se preparan y se hacen entrega anualmente de unos 7.500 menús de forma diaria. Asimismo, se ha aprobado el proyecto que regirá la ejecución de las obras de recuperación etnológica de los aljibes del aprovechamiento del esparto y conexión mediante senderos. La redacción del proyecto y su ejecución está presupuestada en 86.776 euros. Se trata de uno de los proyectos que se llevarán a cabo en Jumilla a través del Fondo de Mejoras de Montes, que se ejecutarán con el 15% de los ingresos por aprovechamientos forestales o de los rendimientos obtenidos por ocupaciones u otras actividades desarrolladas en el monte, que anualmente se destinan a la conservación y mejora de los mismos, según la ley de montes. El término municipal de Jumilla posee 33 montes públicos, en los cuales se albergan los llamados aljibes de las tendidas del esparto. Se han seleccionado 10 con la finalidad de recuperarlos para permitir su conocimiento por las actuales y futuras generaciones. También se habilitarán dos senderos señalizados, por los que los amantes de la naturaleza podrán realizar un recorrido para disfrutar del patrimonio forestal de Jumilla. Otros acuerdos Por otra parte, se han llevado a Junta de Gobierno cuatro expedientes de adquisición preferente de fincas colindantes con monte público, se han aprobado dos autorizaciones de uso de la Piscina Cubierta y una del Teatro Vico. Igualmente, se han aprobado tres devoluciones de garantías definitivas, dos licencias urbanísticas, una licencia de segregación y dos expedientes de fraccionamiento de pagos.